

CIDH pide investigar ataque armado contra Yendri Velásquez y Luis Peche en Colombia

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) condenó el jueves 16 el atentado con armas de fuego contra el defensor LGBTI Yendri Velásquez y el consultor político Luis Peche, ambos de nacionalidad venezolana, ocurrido el 13 de octubre en Bogotá.

La comisión manifestó su preocupación por la violencia ejercida contra personas defensoras de derechos humanos y exhortó a las autoridades colombianas a investigar los hechos. Yendri Velásquez cuenta con una solicitud de protección internacional en trámite en Colombia, luego de haber denunciado represalias en su país de origen.

Asimismo, la CIDH señaló la necesidad de que Colombia adopte medidas efectivas para prevenir ataques contra defensores y activistas que han buscado refugio en su territorio. En este sentido, hizo un llamado a fortalecer los mecanismos de protección y asegurar una respuesta pronta frente a hechos de violencia que afectan a quienes ejercen actividades en favor de los derechos humanos.

*Lea también: Defensores de DDHH obligados al exilio: estrategia para salvar sus vidas

Yendri Velásquez y Luis Peche fueron víctimas de un ataque armado el 13 de octubre tras salir de un edificio residencial en Bogotá. Ambos activistas recibieron varios impactos de bala, que ocasionaron que el activista LGBTI recibiera al menos tres cirugías. La Policía de Colombia incautó el vehículo que usaron los atacantes y mantiene las investigaciones del crimen.

La CIDH recordó que los Estados tienen la obligación de garantizar la vida, la integridad y la seguridad de todas las personas bajo su jurisdicción, en especial de quienes se encuentran en situación de riesgo por su labor de defensa de derechos humanos.

Con información de TalCual